DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 15 de marzo de 2019 | NÚM. 83

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar las gestiones llevadas a cabo para evitar la sustitución de huelguistas en la empresa NAVARPLUMA, S.L.

— Pregunta sobre la mejora del programa «*AfterCare*», presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre el análisis del Departamento de Desarrollo Económico de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 1 minuto).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar las gestiones llevadas a cabo para evitar la sustitución de huelguistas en la empresa NAVARPLUMA, S.L.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eguerdi on, foru parlamentari jaun-andreok. Hasi da Garapen Ekonomikorako Batzorde honen bilkura. Gai zerrendak puntu ugari ditu eta horietatik lehendabizikoarekin hasi aurretik, ongietorria eman behar diot Nafarroako Gobernuko lehendakariorde eta Garapen Ekonomikorako kontseilaria den Manu Ayerdi jaunari, bai eta bere kabineteburu den Peio Ayerdi jaunari. Hemen emango dituzten azalpenengatik aldez aurretik eskerrak ematen dizkiegu.

[Buenos días, señoras y señores parlamentarios forales. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. El orden del día consta de numerosos puntos, y antes de comenzar con el primero de ellos, tengo que dar la bienvenida al señor Manu Ayerdi, Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Desarrollo Económico, así como al señor Peio Ayerdi, su Jefe de Gabinete. Les damos las gracias de antemano por todas las explicaciones que van a dar aquí.]

Eta orain bai, gai ordenarekin jarraituz, lehendabizikoa irakurriko dizuet: Garapen Ekonomikorako kontseilariaren agerraldia, Eledunen Batzarrak eskatuta, NAVARPLUMA, S.L. enpresak grebalariak ordeztea ekidite aldera egindako zuzenketak azal ditzan. Agerraldi eskaera hau Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai Parlamentu Taldeko eleduna den Couso jaunak eskatua den heinean, zurea da hitza, Couso Chamarro jauna. Beraz, nahi duzunean, lehenbiziko azalpena egiteko.

[Y ahora sí, siguiendo con el orden del día, les leo el primer punto: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico, para explicar las gestiones llevadas a cabo para evitar la sustitución de huelguistas en la empresa NAVARPLUMA, S.L. Como esta solicitud ha sido presentada por el señor Couso, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, tiene usted la palabra, señor Couso Chamarro. Por lo tanto, cuando quiera, para dar la explicación inicial.]

SR. COUSO CHAMARRO: Se hacía comparecer al consejero para que nos explicara un poco el conflicto de Navarpluma, conflicto que, después de una larga huelga, que se convocó con carácter indefinido, se ha cerrado con un acuerdo sindical con la empresa que parece que ha sido refrendado por la plantilla y que ha sido de satisfacción para todas las partes, que ha incluido, por ejemplo, subidas salariales de hasta el 10 por ciento, o sea que imagínense cómo podían estar.

La huelga fue larga, la huelga fue dura, pero, al final, se hizo una negociación y se ha llegado a un acuerdo. Nos consta, porque estuvimos en contacto con los trabajadores, que la Conserjería ha mediado, en ese conflicto, en la búsqueda del acuerdo. Sobre ese particular nos gustaría saber alguna cuestión, pero sobre todo –y lo voy a preguntar de una forma muy directa– una de las cosas que más nos ha preocupado de este conflicto, y en otros, es que, ya que Gobierno de Navarra tiene un convenio con la Inspección de Trabajo para mejorar la relación y por si hiciera falta para la dotación de recursos, etcétera, desde el Gobierno de Navarra se transmitiera a la Inspección de Trabajo que no puede ser que cuando hay una

huelga indefinida convocada y hay una denuncia de sustitución ilegal de huelguistas, la Inspección de Trabajo tarde tres o cuatro semanas en bajar, que es lo que nos denunciaban los trabajadores que había pasado. Si en una huelga en la que los trabajadores están en piquete en la puerta de fábricas se están dando este tipo de situaciones, reclaman o denuncian ante la Inspección para que se levante acta y puedan defender bien sus derechos, tanto en la huelga como en las posteriores acciones que deban ejecutar por la sustitución ilegal, lo que estamos haciendo es echar leña al fuego y hacer que el conflicto se endurezca bastante más y que la gente pueda perder los nervios, etcétera.

A nosotros, nos parece que, seguramente, para estos casos, la Inspección de Trabajo debería tener un especial cuidado en la vigilancia del conflicto, no sé si una dotación específica de inspectores que siguieran en el día a día lo que ocurre en estas empresas, pero sí que habría que hacer prevención, porque si sucede la situación de sustitución ilegal de huelguistas durante una huelga de denuncia y nadie baja, al final podemos generar conflictos. Eso es lo que nos gustaría, que desde el Gobierno de Navarra se trasmitiera a la Inspección de Trabajo aprovechando que está en conversaciones y hay un convenio, y me imagino que hay una relación continua.

Nada más, queremos saber qué tiene que decir de todo esto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Couso jauna. Beraz, agerraldiari ekiteko, hogeita hamar minutuz zurea da hitza, kontseilari jauna. Nahi duzunean.

[Muchas gracias, señor Couso. Para comenzar su comparecencia, tiene usted un tiempo de intervención de treinta minutos, señor Consejero. Cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari jauna.

[Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Presidente].

Voy a ser breve, ya lo adelanto, no voy a usar los treinta minutos ni de lejos, pero voy a tratar de responder a lo que el señor Couso me pregunta.

En primer lugar, en lo que se refiere a la situación creada en la compañía Navarpluma, como él ha señalado, creo que es momento de congratularnos de un acuerdo que, en la medida que ese acuerdo es un acuerdo que satisface a las dos partes, es evidente que hay una mejora importante, como usted ha señalado, en las condiciones de trabajo, y lo que le diría también es que creo que el acuerdo da un marco de trabajo para las partes, que ahora se trata de que las partes lo empujen, lo aprovechen, y que todas las cosas vayan lo mejor posible para todos. Desde ese punto de vista, ya lo dije en su momento en el Parlamento, es verdad que hemos estado en contacto con las dos partes, pero creo que lo que hoy toca es valorar positivamente el acuerdo, y sobre todo desear que sea lo mejor para el futuro.

A partir de ahí, en relación con la Inspección de Trabajo y la cuestión que usted me planteaba de la posible vulneración del derecho de huelga con la sustitución de trabajadores y demás, déjeme decirle que es cierto –y usted lo comentaba bien– que la organización competente para intervenir es la Inspección de Trabajo. Es verdad que nosotros tenemos foro de relación con la Inspección de Trabajo como Gobierno de Navarra, eso está claro, y en este marco nos

pusimos en contacto con la Inspección en su momento y lo hemos ido hablando para verificar si había habido denuncias e intervenciones.

Lo que les puedo decir es que, en este caso concreto y en esta huelga, ha habido un total de cuatro denuncias por esta razón, en las que han intervenido dos inspecciones diferentes. La primera era sobre el derecho a la huelga en general, y en particular sobre la denegación del acceso del comité de huelga al interior de la empresa. Esa denuncia ya ha sido respondida a los denunciantes. Lo que sé de las otras tres, en este momento, es que todavía están en tramitación. Esta es la información que aquí les puedo dar sin traspasar ninguna línea más. Este es el momento.

A partir de ahí, como usted ve, el Gobierno, en el marco de sus atribuciones y de sus relaciones con la Inspección, lógicamente ha mostrado el interés con la Inspección de enterarse de qué pasaba, cómo estaba esta cuestión y, lógicamente, esa relación se ha producido. Esa es la información. En definitiva, nos consta, y el Gobierno siempre está vigilante en estas situaciones de huelga, y pregunta a la Inspección si hay denuncias, y si hay denuncias, lógicamente mostramos nuestro interés en que se gestionen lo más adecuadamente posible.

En cualquier caso, me quedo con la oportunidad de futuro que se abre en este momento, con esa mejora objetiva de las condiciones laborales conseguida, y con la oportunidad que se abre, que como digo, confío en que, de verdad, permita éxitos para todas las partes.

Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi Olaizola jauna. Eskabidea egin duen Parlamentu Taldearekin hasita, Couso jauna, zurea da hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias, señor Ayerdi Olaizola. Comenzando por el grupo parlamentario que ha presentado la solicitud, señor Couso, tiene la palabra. Cuando quiera].

SR. COUSO CHAMARRO: Me reitero en que nosotros esperamos que este acuerdo sea el principio de una mejora de las relaciones laborales en la empresa, que estaban bastante deterioradas, y que eso es lo que motivó que los trabajadores y las trabajadoras se declararan en huelga indefinida, cosa que, como ya hemos dicho más de una vez en comisiones como esta, jamás se hace por capricho, hay unas causas razonables para hacerlo, o por lo menos que obligan a hacerlo. Lo único es que sí, el Gobierno de Navarra se ha interesado por los trabajos, las actuaciones que estaba realizando la Inspección de Trabajo, pero la Inspección de Trabajo, pasado mes y medio desde que se formulan las denuncias, todavía no ha contestado a ellas, no ha resuelto, y ese es el problema, que para estos casos, la Inspección de Trabajo tiene que ser mucho más diligente, tiene que estar mucho más encima, tendría que tener recursos que derivar, porque que haya una supuesta o una posible sustitución ilegal de unos huelguistas que están en piquete en la puerta, nos puede generar otro tipo de conflictos si no se atiende bien, si no se levantan unas actas y si los trabajadores no ven que, desde la Administración que corresponda, se está protegiendo su legítimo y legal derecho a la huelga.

Lo que nosotros queríamos es que, ya que existe esa relación, el Gobierno le trasmita a la empresa que no haga la sustitución, y a la Inspección que sea más diligente, y no sé si podría brindarle algún tipo de colaboración o recursos para que esto pueda ser así.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Couso jauna. Orain, gainontzeko parlamentu taldeekin jarraituko dugu. Unión del Pueblo Navarro taldeko bozeramaileak ez du parte hartu nahi; beraz, Geroa Bai parlamentu taldearen aldetik Eraso jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias a usted, señor Couso. A continuación, vamos a seguir con el resto de grupos parlamentarios. La representación del grupo Unión del Pueblo Navarro no desea intervenir; por tanto, tiene la palabra el señor Eraso, por parte del grupo parlamentario Geroa Bai. Cuando usted quiera].

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Ayerdi; bienvenido, señor Consejero.

Tras la sesión de trabajo que mantuvimos con el comité de la empresa Navarpluma y una representación de los trabajadores, en la que nos contaron sus reivindicaciones y la situación que estaban viviendo, una situación que, en ese momento, parecía que estaba muy enquistada, tenemos que felicitarnos de que, al final, este conflicto laboral se haya solucionado, que los trabajadores hayan conseguido que la empresa acepte reivindicaciones que ellos consideraban importantes, bueno para la parte social, bueno para la parte empresarial. Habría que valorar también el trabajo de mediación o de diálogo que se hizo desde la Dirección General de Industria y de su departamento, que entiendo que también habrán puesto su granito de arena en la solución de este conflicto, un acuerdo que satisface a las dos partes, y evidentemente, también nos satisface a todos nosotros.

Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Euskal Herria Bildu-Nafarroa Parlamentu taldearen aldetik Izurdiaga andereak dauka hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias, señor Eraso. Por parte del grupo parlamentario Euskal Herria Bildu-Nafarroa, tiene la palabra la señora Izurdiaga. Cuando usted quiera].

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Ongi etorriak izan zaitezte eta eskerrik asko azalpenak emateagatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas. Les damos la bienvenida, y les agradecemos las explicaciones dadas].

Desde nuestro grupo, desde Euskal Herria Bildu, al igual que el resto de portavoces, mostramos nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado entre ambas partes, entre los representantes de Navarpluma y la empresa, un acuerdo que satisface a ambas partes y, como ya se ha mencionado por parte del señor Consejero, que ha supuesto una mejora sustancial de las condiciones de trabajo de la plantilla.

Desde nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, queremos poner en valor la acción sindical llevada a cabo por la plantilla de trabajadores. Creemos que ha sido determinante para poder mejorar las condiciones laborales y creemos que se ha demostrado, una vez más, que mientras los gobiernos de Madrid no deroguen la reforma laboral, la única vía posible para hacer frente a la reforma laboral es a través de la negociación colectiva.

Por tanto, creemos que es muy importante que desde el Gobierno de Navarra se impulsen cauces de participación y se impulse la negociación, se establezcan medidas para impulsar la negociación sectorial, insistimos, como la única vía posible en estos momentos, la vía más factible para mejorar las condiciones de los trabajadores y para hacer frente no solo a las condiciones de precariedad, en este caso, que era un caso muy excepcional, sino también en general para mejorar los convenios colectivos de aplicación e, insisto, hacer frente a la reforma laboral.

En segundo lugar, queremos trasladar nuestra solidaridad y nuestro compromiso a los representantes de la plantilla y también, cómo no, al sindicato ELA.

En tercer lugar, también queremos poner en valor la labor del Gobierno de Navarra, que nos consta que ha intervenido, que ha participado, de una manera discreta, pero que estamos convencidos de que también habrá tenido su influencia en el cambio de posicionamiento de la empresa y que también habrá facilitado que, finalmente, se haya podido alcanzar ese acuerdo que, insisto, mejora sustancialmente las condiciones de trabajo.

Dicho esto, a nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, lo que nos preocupa –ya tuve oportunidad de decírselo en un Pleno hace dos o tres semanas– es que creemos que esto, desafortunadamente, no es un hecho aislado. En muy pocos meses hemos vivido en Navarra dos conflictos laborales muy similares, en los que se daban unas circunstancias muy similares, en los que prácticamente se hablaba de explotación laboral, de una situación de precariedad muy grave, con conculcaciones sistemáticas de derechos laborales básicos y en los que, además, se daba la circunstancia de que la mayoría de la plantilla era población migrante.

Eso es algo que a nuestro grupo nos preocupa muchísimo, porque creemos que quizás, desafortunadamente, esto no sea un hecho aislado, sino que puede haber más empresas en Navarra en las que se esté produciendo esta situación, en las que empresarios o empresarias, aprovechándose de la vulnerabilidad de este colectivo, del colectivo migrante, que en muchas ocasiones no puede reclamar sus derechos laborales por miedo a perder su puesto de trabajo, lo cual afectaría indudablemente a su situación administrativa, lo que podría suponer incluso una expulsión inmediata del país.

Por eso, creemos que es muy importante que, desde el Gobierno de Navarra, se inste a la Inspección de Trabajo para que se lleve a cabo un plan de actuación, un plan de inspección, para que se inspeccionen todas aquellas empresas de Navarra en las que haya una población mayoritariamente inmigrante para comprobar que se están cumpliendo con las condiciones, con todos los derechos laborales básicos, y creemos que también debería llevarse a cabo desde el Instituto Navarro de Salud Laboral, en el que sí que tenemos competencia, porque en estos dos conflictos que se han puesto encima de la mesa últimamente, se estaba hablando de situaciones de precariedad muy importantes, se estaba hablando de prolongaciones de jornadas, de incumplimientos de los tiempos de trabajo, y lo que supone toda esta precariedad es siniestralidad laboral. Estas condiciones de trabajo tienen una relación directa con la siniestralidad laboral, en lo que Navarra sí tenemos competencia, y por tanto, creemos que ahí también deberíamos intervenir.

Por tanto, queremos aprovechar esta intervención para instar al Gobierno de Navarra para que adopte medidas, para que se adopten las medidas suficientes para comprobar que en aquellas empresas en las que la plantilla está mayoritariamente compuesta por personas migrantes,

que se garantice que se están cumpliendo todos los derechos laborales, toda la normativa laboral básica. Desde luego, tenemos que ser muy claros y muy contundentes al decir que este tipo de prácticas no las vamos a permitir en Navarra, y que defendemos todos los derechos laborales para todas las personas.

Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Jarraian, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldearen aldetik Garmendia jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

[Gracias a usted, señora Izurdiaga. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Intervendré muy brevemente para felicitarnos por el desenlace final de Navarpluma, a quienes recibimos aquí.

Insistimos en que hay que revisar, de alguna forma, el protocolo del Gobierno cuando ofrece determinadas ayudas, el protocolo de vigilancia también de cómo se actúa en las empresas y, por último, reclamamos que se respeten los derechos de los huelguistas. Insisto, felicitamos la lucha en esta empresa y que se haya llegado finalmente a un acuerdo que mejore sustancialmente las condiciones laborales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Garmendia jauna. Ez dago ez Alderdi Popularreko ez Izquierda-Ezkerrako bozeramailerik. Beraz, erantzunaren txandarako, Ayerdi jauna, zurea da hitza.

[Muchas gracias a usted, señor Garmendia. No hay representación ni del Pawrtido Popular ni de Izquierda-Ezkerra. Por tanto, y para el turno de respuestas, señor Ayerdi, tiene usted la palabra].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Agradezco las intervenciones de todos los portavoces.

Por dar alguna información adicional en relación con lo que se refiere a los recursos de la Inspección de Trabajo, indico al señor Couso, y a los demás, que este año está previsto que se incremente la plantilla de la Inspección, en concreto, creo que en dos o tres subinspectores nuevos, que han estado formándose el año pasado dentro de lo que son los cursos de formación y preparación, y vendrán a Navarra dos o tres subinspectores más, que es un dato importante, porque no recuerdo bien, pero creo que son entre quince y veinte, entre inspectores y subinspectores, el número que tenemos. Entonces, dos o tres es un empujón importante que veníamos recordando de tiempos atrás. Este año sí, en el año 2019, tenemos ese refuerzo, que es importante.

En lo que es el plan de actuación previsto, que sí que lo valoramos en el marco de la autoridad autonómica donde estamos las dos partes, este tipo de actuaciones. No sé si exactamente la actuación para empresas con población de mayoría migrante, no sé si con ese detalle, pero hay actuaciones bastante específicas y, en cualquier caso, es verdad que las conversaciones con la Inspección son fluidas y, en ese sentido, son reflexiones que se pueden hacer sin

perjuicio de que estoy convencido de que habrá de todo, como en botica (RÍE). En cualquier caso, me quedo con la reflexión que hacía la señora Izurdiaga por tenerla siempre presente también.

En lo que se refiere a la siniestralidad laboral, creo que sí que tenemos claramente identificado que donde más atención debemos poner es, justamente, en aquellas empresas pequeñas, pequeñas, donde no hay sindicación, donde no hay representación de los trabajadores, donde también, quizás, el empresario, a veces, como es una empresa chiquitita, no tiene ni la capacitación ni la consciencia de la responsabilidad que tiene encima. Desde ese punto de vista, las actuaciones del Instituto Navarro de Salud Laboral, con ya mil visitas a pequeñas empresas a sus espaldas, incluso también las reflexiones a otras medidas que se pudieran hacer, creo que sí van orientadas a ese nicho, al nicho de la pequeña empresa, de menos de diez trabajadores, donde sí vemos que hay un riesgo. Riesgo lo hay en todas partes, al final, hay sectores mayores que otros, todos lo sabemos, la estructura económica influye, pero creo que el público objetivo sí que son, desde luego, las empresas más pequeñas. Creo que los estudios del Instituto Navarro de Salud Laboral también lo acreditan y lo identifican, con lo cual, en siniestralidad, desde luego, estamos también comprometidos.

Poco más. Creo que a todos nos interesa que las condiciones de trabajo sean de la mayor calidad posible. Calidad, al final, es retribución, calidad es jornada nueva, calidad es seguridad en el trabajo. En ese sentido, creo que aquí todos sumamos, las organizaciones sindicales cuando denuncian aquellas situaciones que sean inadecuadas, el Gobierno con sus mecanismos, la Inspección de Trabajo con los suyos; creo que aquí, todo lo que sea empujar, bienvenido sea, y ustedes también, recordándonos dónde podemos mejorar y apretar más.

Por mi parte, poco más que decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Muchas gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre la mejora del programa «*AfterCare*», presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Lehendabiziko puntua amaitu dugu eta, beraz, gai ordenako bigarren puntura pasako gara. Galdera da AfterCare programaren hobekuntzari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldeko Garmendia jaunak aurkeztua. Garmendia jauna, zurea da hitza. Nahi duzunean.

[Habiendo concluido el primer punto del orden del día, vamos a pasar al segundo. La pregunta es sobre la mejora del programa "AfterCare", y ha sido presentada por el señor Garmendia, del grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia, tiene usted la palabra. Cuando quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente, y a quien le acompaña, por su presencia hoy aquí.

En primer lugar, si me permite un breve apunte sobre las preguntas que hoy vamos a facilitar, está muy bien que a principio de legislatura se ponga encima de la mesa lo que se va a hacer, está muy bien, lo que pasa es que entendemos que, de alguna forma, esto tendría que haber

sido solicitado por usted para hacer un balance de final de legislatura, al igual que a petición propia lo hizo en su momento, a principio de legislatura, insisto, en 2015.

Como no lo ha hecho, nosotros entendíamos que hacer unas preguntas orales era la mejor forma de ver, en los puntos que consideramos de mayor interés, cuál es el nivel de cumplimiento en función de lo que dijo en aquella comparecencia. Simplemente es eso. Entendemos que una rendición de cuentas es necesaria, que se la debemos a la ciudadanía y que, en este caso, el formato, no sabemos si es el más adecuado o no, pero es un formato que nosotros hemos considerado… Lo acabamos de hacer también en Cultura, ahora en Desarrollo Económico, y vamos a ver cómo funciona, pero insisto en que tendría que haber sido usted el que trajera esto.

Hecha esta aclaración, pasamos a la primera pregunta, que es en relación con el programa «*AfterCare*», sobre el que usted anunció algunas mejoras, como, por ejemplo, contactos con las empresas o incluso la elaboración de un plan específico.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Kontseilari jauna, zurea da hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias, señor Garmendia. Señor Consejero, tiene la palabra. Cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, usted ha usado esta fórmula, yo la respeto, me parece perfectamente bien, interesante incluso, o sea que vamos a ver si la mañana es lo más productiva posible para usted también y para todos, o sea que, por ese lado, ningún programa.

En relación con el programa «*AfterCare*», le doy los datos. En el año 2015, se visitaron 41 empresas, y a partir de ahí, en los años 2016, 2017 y 2018, hemos estado en el entorno de las 50: 52, en 2016; 51, en 2017; 49, en 2018, de las cuales, estos tres años, por ejemplo, prácticamente en torno a 45 eran industriales y 7 del ámbito de servicios. Lo que hemos hecho es incrementar claramente la amplitud del programa. De un entorno de 40, año 2015 y anteriores, hemos pasado al entorno de 50, hemos hecho diez visitas más por año, en términos medios, diez u once visitas más por año.

Hemos dotado también de una partida estable a SODENA dentro de lo que es el convenio que recibe de la Dirección General de Política Económica y Empresarial, hemos metido una partida para atender también esto de manera estable, de manera que pueda tener esa cobertura. Cabe decirle también que, en esas visitas realizadas, hemos hecho cosas nuevas, como informar, y además, algunas de las multinacionales visitadas han participado activamente, por ejemplo, en el programa de Innovación Abierta, que sabe que estamos trabajando a través de CEIN y a través de otros mecanismos. Hemos ofrecido también y ha tenido mucho interés, o bastante interés, todas las actuaciones relacionadas con la búsqueda de talento para las empresas, que es un aspecto relevante que hemos observado en estos años, la preocupación por tener a las personas con la formación correspondiente.

Creo que, en resumidas cuentas, lo que se puede decir es que, desde luego, el programa ha crecido en tamaño, pasar de 40 a 50 es un incremento importante; que las visitas se han hecho con una metodología y con rigor, en todas ellas se han identificado actuaciones, si así se

observaba que al Gobierno le correspondía hacer, y hemos procurado ir haciendo todas las acciones que han salido de las visitas. Con lo cual, creo que el programa, insisto, ha crecido, se ha consolidado y hemos incluido algunas mejoras creo que de interés.

Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, nahi duzunean.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidente, por la respuesta.

Señor Vicepresidente, efectivamente, ha mejorado en tamaño, pero nada más que en tamaño. Usted hablaba de mejoras en los contactos con las empresas, y lo único que me dice es que ha crecido de 40 a 50, bien, eso no se lo vamos a negar, pero eso es simplemente tamaño; no es mejorar el programa, es ampliar el programa.

Usted lo puede dibujar como quiera. Dice: «Nuevas cosas que son informar del programa de innovación». Ustedes tienen que informar de lo que hay en ese momento. Y ayuda a la búsqueda de talento, que efectivamente es una de las faltas que hay ahora mismo en Navarra. Entonces, nosotros no vemos en esto mejoría, lo que sí que vemos son datos. Hay que cuidar a la empresa cuando está ahí, el programa «*AfterCare*» nos parece fundamental, porque hay que cuidar a las empresas que están aquí para que no se vayan. En esta legislatura hemos tenido casos sonados de empresas que se han ido; algo ha fallado. Ahí está el caso de Bosch, que decidió irse, y está el caso de Findus, que ha decidido irse, y otras tantas que han decidido irse; últimamente, una a Portugal…

Insisto, desde el grupo parlamentario socialista, creemos que este programa es fundamental, y lo que se ha hecho es darle continuidad, aumentarlo en volumen, puede ser, pero no se ha innovado, no se ha puesto realmente toda la fuerza que se debería haber puesto en este programa, por ejemplo, para que las empresas de aquí digan lo bien que se les está tratando, lo bien que se les cuida, de alguna forma, y atraer empresas del exterior, por ejemplo, todas las que han salido de Cataluña. Tengo que recordarle que a Navarra solo ha llegado el 0,11 del total de la cifra de negocio que ha perdido Cataluña, y se ha repartido por toda España. A Navarra solo le he llegado el 0,11, y encima tenemos un saldo negativo con Cataluña, es decir, que se ha ido más gente de aquí a Cataluña que de Cataluña a aquí, que ya le digo que es algo inédito y que no entendemos.

No vemos ninguna novedad en el programa de «*AfterCare*», solo vemos un crecimiento en volumen, y entendemos que se tendría que haber puesto mucho más foco en este punto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Garmendia jauna. Zurea da txanda, Ayerdi jauna.

[Gracias a usted, señor Garmendia. Es su turno, señor Ayerdi].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, no acierto a ver la relación que tiene el programa «*AfterCare*» con el saldo con Cataluña, sinceramente, de verdad, que no acierto a ver. Usted hace una evolución interesante, pero, en cualquier caso, le diré que el hecho de que donde antes no se hablaba de innovación abierta y

no se ponían en práctica sesiones de innovación abierta concretas con multinacionales, que se haya hecho en esta legislatura, creo que es un avance. No solo es que en la visita se hable de innovación abierta, es que se le ofrezca a las multinacionales la posibilidad de organizar una sesión específica de innovación abierta con todo el tejido de emprendedores existente, de *startups* existentes en Navarra, organizarla, hacerla y que de ahí salgan cosas. Desde mi punto de vista, eso es una mejora, además de la cantidad de las visitas, que es evidente que es importante.

El hecho de que también se hayan podido montar actuaciones concretas para ayudar a las empresas multinacionales a captar más talento creo que es un dato, no solo es hablarle de que podemos colaborar, no, es hacer cosas concretas en ese sentido.

Luego, una de las mejoras que yo planteé, aparte de la que haya una dotación presupuestaria clara y nítida y estable, que la hay –que también se lo he dicho, y es una mejora que antes no había–, todas las mejoras que le dije es que trataríamos de tener contactos en algunas de las grandísimas multinacionales con los directivos, no solo los de aquí, sino con niveles superiores. Se ha hecho también alguna gestión en ese sentido.

¿Podemos hacer más? ¿Podemos mejorar más? Seguro, siempre, no se lo niego, pero creo que le hemos dado –y ahí coincido con usted– la importancia estratégica que tiene el programa, se la hemos dado, porque es verdad, coincido con usted, este programa es relevante, y creo que, además de incrementar la cantidad, hemos procurado incorporar tres o cuatro elementos novedosos que, además, han sido bien valorados por las multinacionales. Yo me quedo con esa sensación, pero también reconozco que se podrá mejorar y se puede mejorar, y esa siempre es la obligación del Gobierno de Navarra, sin ninguna duda.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Muchas gracias, señor Ayerdi.]

Pregunta sobre el análisis del Departamento de Desarrollo Económico de las importaciones, adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai ordenako hirugarren puntura pasako gara. Galdera, inportazioei nahiz erkidego eta estatu barruko erosketei dagokienez Garapen Ekonomikorako Departamentuak egiten duen analisiari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldeko Garmendia jaunak aurkeztua. Nahi duzunean.

[Pasamos al tercer punto del orden del día, referido al análisis que hace el Departamento de Desarrollo Económico sobre las importaciones y adquisiciones intracomunitarias e intraestatales, presentada por el señor Garmendia, del grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, de nuevo, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, le pediría que fuésemos ejecutivos en las respuestas, y le pido disculpas al resto de parlamentarios que están aquí, porque nos van a escuchar en un cara a cara durante un ratito. Entonces, no trate de vestir las actuaciones, sino simplemente responda sí o no.

La siguiente pregunta es muy fácil, es muy sencilla: El 15 de septiembre de 2015, usted dijo –y efectivamente, como así era– que no teníamos conocimiento adecuado sobre las adquisiciones realizadas a las demás comunidades autónomas del Estado, es decir, que había que hacer un análisis importante.

¿Se ha realizado un análisis sobre las adquisiciones que se realizan en las demás comunidades autónomas del Estado?

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí.

Habla de las adquisiciones. Creo que también era interesante hablar de las ventas a otras comunidades autónomas, porque es verdad que teníamos datos muy buenos sobre lo que exportamos y lo que importamos fuera del Estado, y ese dato no lo teníamos nosotros y, en general, no se tiene, ni se produce, ni demás.

Analizamos todas las maneras posibles de abordarlo y optamos por hacer unas encuestas en concreto en las que se dividía en dos estratos a las grandes empresas, más de cien trabajadores, y a empresas por debajo de cien trabajadores. Lo habíamos hecho en el año 2016 y lo hemos hecho en el año 2018; es decir, se ha hecho dos veces. En concreto, se ha hecho a través de una operación estadística con el Instituto de Estadística, está colgado en el plan. Sin embargo, no le hemos dado un gran realce, porque nos parece que, metodológicamente, el dato todavía debe consolidarse más, pero si quiere puede chequear el dato en la web del Departamento de Desarrollo Económico, en «Planes de estadística: Intercambio con otras comunidades autónomas».

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia, tiene la palabra].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir, tenemos datos, pero no nos valen. En fin, agua otra vez, señor Ayerdi.

Le voy a ser muy claro aquí. Si nosotros hemos cogido estas preguntas de su primera intervención en 2015 es porque nos parecían realmente interesantes y que podían ir en la buena línea para el desarrollo económico de Navarra, lo que nos parece fundamental, sabemos las exportaciones, sabemos las adquisiciones, sabemos todo lo que se realiza con Francia, Alemania, Portugal, Inglaterra, por poner ejemplos cercanos, pero, sin embargo, no tenemos datos concretos de lo que supone para Navarra La Rioja, o lo que supone para Navarra Aragón. Entendíamos que era muy interesante, y usted dice que lo han llevado por la vía de las estadísticas.

En principio, no compartimos las estadísticas, porque lo que se tendría que ver es el número real, y no se ha hecho. Insistimos, quisiéramos que usted fuese objetivo y nos dijese lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. En este caso, ustedes han hecho una estadística con unos datos que es verdad que no nos valen, y que, entonces, la legislatura que viene se tendrá que profundizar aquí, porque, por poner un ejemplo, nuestras relaciones con Aragón han cambiado sustancialmente en los últimos años, y usted lo sabe, y eso también ha influido en que se nos vaya alguna empresa relevante a Aragón. Nuestras relaciones con el País Vasco a lo

mejor también han evolucionado estos cuatro años y tenemos que saber por qué, qué productos, etcétera.

Insisto, es un punto muy interesante, que tenemos que trabajar más, y si bien usted ahora me va a decir que sí se ha hecho, yo le compraría que pudiese estar hecho a medias.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna.

[Muchas gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Me sorprende que usted me diga que no lo he hecho cuando le acabo de decir que está hecho. Lo único que le he dicho es que, metodológicamente todavía, desde los Servicios de Política Económica, se nos dice que conviene afinar más el dato.

Le he dicho que se ha hecho dos veces, 2016 y 2018. En 2018, se han hecho 177 encuestas, en concreto, 107 a empresas entre 20 y 99 trabajadores, y 70 a empresas de más de 100 trabajadores, es decir, tenemos una muestra bastante importante de las empresas de más de 100, pero un 30 por ciento todavía no nos responde. Por otra parte, también tiene su importancia la respuesta de Volkswagen ahí, porque tiene un impacto en los datos, si los considerados de forma agrupada; también tiene su referente.

Le voy a dar las conclusiones que nos están saliendo de momento. Las conclusiones que nos están saliendo de momento es que, en el año 2018, Navarra –dato interesante respecto a 2016–, el 27 por ciento de lo que compraba, lo compraba dentro de Navarra, que es muy importante; dos años antes este dato era del 15, del 15 al 27, con lo cual, no se quede con los datos, pero la tendencia es que estamos comprando más dentro de Navarra, y esto es bueno. Al resto del Estado, le compramos el 48,5, y a Europa y al resto del mundo, el 25 por ciento; 27, 48, 25. En el año 2016, insisto, la diferencia sobre todo ha sido que Navarra tenía menor peso, se compraba menos dentro de la Comunidad y, dos años después, se compra más. ¡Bien! Esto es un buen dato.

Por el lado de las ventas, la información que tenemos en 2018 es que estamos vendiendo dentro de Navarra el 22 por ciento; al resto del Estado, el 33; y al resto del mundo, incluida Europa, el 44 por ciento.

Tenemos algunos datos de tendencias por datos de actividad. Por comunidades autónomas, todo apunta a que País Vasco, dentro del Estado, es nuestro primer cliente y nuestro primer proveedor; Cataluña es nuestro tercer proveedor, nuestro segundo cliente; Madrid es nuestro segundo proveedor, nuestro tercer cliente; y Aragón, por ejemplo, es nuestro cuarto proveedor. Estas son las tendencias que estamos viendo como datos.

Insisto, y por eso quiero ser cauteloso, en que el Servicio de Política Económica me dice que, como tendencia, son datos interesantes, hechos dos veces, 2016 y 2018, pero necesitamos que se consolide más, necesitamos tener sobre todo una recogida más completa de datos de las empresas grandes, de más de cien empleados.

Por eso, insisto, esto se está teniendo, se está construyendo algo que nos va a dar una tendencia, es positivo; hay que mejorarlo, sin más, y generar una tendencia histórica, pero las

tendencias ya se empiezan a asomar, y esta es una información que no se tenía antes. Yo coincido con usted: es estratégica y hay que seguirla mejorando, pero insisto, tampoco está en las otras comunidades, porque no es algo que el INE trabaje. Creo que es relevante, creo que es importante, en eso sí que coincidimos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Muchas gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai zerrendako laugarren puntura pasako gara: galdera, Nafarroa markak gure erkidegotik kanpo duen posizionamenduaren diagnostikoari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldearen aldetik Garmendia jaunak aurkeztua. Nahi duzunean.

[Pasamos al punto cuarto del orden del día: pregunta sobre el diagnóstico del posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez, del grupo parlamentario socialista. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Eskerrik asko, lehendakari.

[Gracias, Presidente].

¿Ve usted, señor Vicepresidente, cómo es interesante? Por lo menos algunas cosas estamos sacando en claro. Lo que saco en claro de la pregunta anterior –si me lo permite, señor Presidente– es que hay mucho que trabajar aquí, muchísimo que trabajar aquí, y que no se ha hecho. Fíjese, con el Brexit, sabemos perfectamente hasta el último euro que nosotros exportamos, importamos, trabajamos con Reino Unido. Con los datos que usted me facilita de Cataluña, como segundo cliente –me ha dicho, ¿verdad?– y tercer proveedor, dadas las circunstancias actuales de Cataluña y la situación de sus empresas, nosotros tendríamos que trabajar como estamos trabajando, intentando hacer cosas en el Brexit; pues, igual con Cataluña, e igual con Madrid, con Aragón, con lo que fuera, pero tenemos que profundizar mucho más, tenemos que tener esos datos mucho más claros. ¿Se ha hecho algo? Sí, pero, de alguna forma, hay que profundizar muchísimo más.

Desde luego, nos felicitamos que, por lo menos, hayamos sacado que se está creciendo el consumo interno, que nos parece muy importante, porque eso nos da pie a que también hay que trabajar en el futuro para que siga creciendo el consumo interno. ¿Ve cómo algunas cosas en claro estamos sacando de esta batería de preguntas? Con lo cual, nos felicitamos.

Esto va enlazado con la siguiente pregunta, la tercera, cuarto punto del orden del día, en el que usted, de alguna forma, decía que iba a trabajar el estudio sobre el posicionamiento de la marca Navarra fuera de nuestra Comunidad para vender nuestros productos y que la balanza comercial siga siendo tan positiva o vaya creciendo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Garmendia jauna. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

[Gracias a usted, señor Garmendia. Señor Ayerdi, cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Es verdad que esta era una cuestión que yo recogía en el discurso al que usted hace referencia. Es verdad también que, dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente, en el año 2017, y dentro de los retos estratégicos, hay uno, el 22 –cuando digo «hay uno» es que Gobierno y agentes empresariales del conocimiento hemos decidido incluirlo como una cuestión importante–, que es el fortalecimiento del modelo de presencia exterior de Navarra para acompañamiento de las empresas y la creación de oportunidades para el desarrollo económico y la atracción de talento. Dentro de ese reto, se contemplan dos acciones: una, la realización de un diagnóstico de situación de partida de la imagen de Navarra en el exterior, y luego una segunda, que son las sesiones de sensibilización y participación en el ámbito interno con agentes de Navarra y personas expertas en temas de imagen de marca, además de otras cuestiones.

Este reto estratégico se está desarrollando: se han hecho muchas actuaciones de fortalecimiento de la imagen de Navarra, acciones de diplomacia comercial y promoción de actividad comercial del plan internacional, tanto en Madrid como en Bruselas; se está participando en foros trasnacionales de colaboración entre regiones, aparte de la CTP y la CRPM, otros foros distintos, como la Red Vanguard, por ejemplo; se está participando mucho más que antes en proyectos europeos de colaboración entre regiones de Europa, también con esa mirada de fortalecer la marca Navarra en el exterior, la Eurorregión con Aquitania y con Euskadi; foros permanentes de encuentro y acciones de promoción en Bruselas por sectores; y también se están haciendo actuaciones de promoción internacional por segmentos turísticos.

Por lo tanto, se están haciendo muchas cosas, pero en materia de diagnóstico de marca, creo que hemos empezado el trabajo. Se han hecho dos cosas: se ha hecho un trabajo de crear un grupo de trabajo dentro de la Administración con la Dirección General de Política Económica, Empresarial y Trabajo, la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, el Servicio de Marketing Turístico, SODENA, NICDO y la CPEN; se ha formado a estas personas con una empresa especializada justamente en cuestiones de marca.

En este momento, hasta donde se ha llegado en la cuestión de la marca, que me parece importante, lo reconozco, se ha hecho un diagnóstico previo, inicial, que hay que completar. Esta es la situación en la que estamos ahora mismo en relación con la marca.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia, cuando quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir, señor Ayerdi, que no se ha hecho.

Fíjese, al preparar la respuesta a esta pregunta, sí que hemos buscado que se había hecho en otras comunidades autónomas, y este estudio es muy generalizado. Insisto, cuando hicimos esta batería de preguntas, lo que tratamos de extraer de su primera intervención es aquello que consideramos interesante que se hubiese hecho y no se ha hecho, porque entendíamos que se había hecho a medias. Las cosas como son. En este caso, hubiese sido muy interesante. Desde luego, en la siguiente legislatura se tendrá que trabajar porque, por ejemplo, Extremadura, ahí está, Canarias, en fin, muchas comunidades que viven de su marca en

algunos sentidos. Canarias, por razones obvias del turismo, sí que han hecho ese diagnóstico para poner medidas.

Por lo tanto, no nos queda mucho que decir. Entendíamos que esto era muy importante, y lamentamos que no se haya hecho, aunque usted dice que se ha iniciado el proceso. Es verdad que está en el reto 22 de la S3, también lo habíamos visto, pero hay que aceptar que el siguiente gobierno que ocupe el Palacio de Navarra tendrá que establecer esto como uno de los puntos prioritarios, y espero que así sea y así esté, porque el posicionamiento de la marca Navarra es fundamental para junto con el punto anterior, de conocimiento de hacia dónde va nuestro negocio, dónde se traslada, para poder mejorar y crecer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Kontseilari jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Consejero, cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Coincido con usted en que es una cuestión relevante y en que, llegado al punto ya de despliegue de la Estrategia de Especialización, tenemos que hacer que los pasos que se han dado ya se rematen y se tenga un diagnóstico mucho más completo y, sobre todo, una estrategia de marca; con lo cual, en este sentido, coincidimos plenamente.

Le quiero informar que, en el diagnóstico previo, inicial, que se ha hecho, las conclusiones genéricas son, y además son conclusiones que también se observan en el *benchmarking* con otras comunidades autónomas, es decir, cuando usted habla de otras comunidades autónomas, se ha observado en el diagnóstico previo que lo que le pasa a Navarra pasa en muchas de las comunidades autónomas, que no hay una única marca de Navarra, no hay una única marca de la Comunidad, sino que hay una pléyade de distintas marcas, y no están integradas, no están consolidadas, con lo cual, ahí hay, evidentemente, un área de mejora clara; es decir, esta sí que es una conclusión que se observa en el análisis previo.

Por lo tanto, creo que el reto enorme que tenemos es dar una identidad de marca corporativa común a los distintos elementos que utilizamos para presentar Navarra en el exterior, sea el icono del PIN, sea el icono de la S3, sea el icono «Reino de Navarra», sean los distintos iconos que tenemos, darle un concepto de marca y, sobre todo, creo que el reto fundamental que tenemos es generar una marca que conecte bien con el modelo de región que estamos impulsando justamente a través de la Estrategia de Especialización Inteligente, una marca que traslade bien lo que son las prioridades de Navarra y las fortalezas de Navarra, y que también nos una bien con el sentimiento. Creo que Navarra tiene una fortaleza, y así lo dice el diagnóstico, frente a otras comunidades autónomas, y es que el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía, el sentimiento de ser navarro, de ser navarra, es muy fuerte, y esta es una ventaja –lo dice el estudio– sobre las que podemos construir cosas en materia de marca.

En definitiva, hay un paso inicial dado, pero es verdad, creo que es un reto importante de la siguiente legislatura, sin ninguna duda.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai zerrendako bosgarren puntua. Galdera, Nafarroako industria espazioan desoreka geografikoak leuntze aldera egindako hobekuntzei buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldeko Garmendia jaunak aurkeztua. Beraz, nahi duzunean.

[Quinto punto del orden del día. Pregunta sobre las mejoras realizadas para paliar los desequilibrios geográficos en el espacio industrial de Navarra, presentada por el señor Garmendia, del grupo parlamentario socialista. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidente, por la respuesta.

Efectivamente, y Navarra, desde luego, puede hablar de multitud de marcas. Nosotros consideramos que la marca Navarra es la que hay que trabajar. Puede haber otra marca asociada, no le decimos que no, pero sí que es absolutamente importante. Consideramos también importante tener en cuenta que el sentimiento navarro interno es el más fuerte regional dentro de España. Se podría trabajar también, pero al final, lo que estamos deseando ver es la marca exterior. No me voy a enrollar mucho más.

Paso al siguiente punto, en el que se hablaba de potenciar nuevos polígonos industriales y, de alguna forma, de vertebrar así, o de quitar algunos desequilibrios que en este punto podía haber.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Kontseilari jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Consejero, cuando usted quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que, en este punto, seguramente me va a resultar muy complejo, en cinco minutos, pero si tuviera que resumir las actuaciones, las resumiría en tres: por un lado, suelo industrial; por otro lado, los planes de desarrollo comarcal, que sabe que están siendo subvencionados por el Gobierno, me refiero a los planes estratégicos comarcales, que también están incluyendo actuaciones; y por otro lado, creo que también es muy importante el trabajo que se ha hecho en la banda ancha.

En materia de suelo industrial, y con esa mirada a la que usted hacía referencia de mejorar los desequilibrios geográficos, cabe destacar como en el Área 1 –el Área 1 es la zona de Sakana, y demás– está la apuesta de Inasa, en Irurtzun, 140.000 metros cuadrados, como también 170.000 metros cuadrados en Araquil; para implantación industrial, Harivenasa, que lo hemos conocido en prensa; la actuación en Lekaroz.

En el Área 2, en Aoiz, la urbanización y puesta en valor de las antiguas naves de Solano; también facilitada la implantación de actividad en el polígono de Burgui; en Aribe, la compra de naves de POSUSA para implantación de actividad en el valle.

En el Área 3, Pamplona, ampliación del Comarca 2 a 70.000 metros cuadrados; iniciado el desarrollo también de Noáin Salburua, entre Noáin y la Meseta de Salinas; y el desarrollo de la cuarta fase de la Ciudad del Transporte de Pamplona.

En el Área 5, modificación del plan parcial del polígono de Lumbier para 29.000 metros cuadrados más.

En el Área 6, urbanización y venta del polígono de Caparroso, con una inversión importante; primera fase del polígono de Lodosa, usted lo ha visto, adjudicadas ya las obras para esa primera fase; y en Andosilla, iniciado el desarrollo del polígono también, se ha comprado suelo, se han convocado las actas de ocupación.

En La Ribera, implantación de actividades en el polígono de Cadreita; en Lácar también se está tramitando modificación del PSIS para poder ejecutar un nuevo desarrollado de naves de alquiler; adecuación de la parcela de Sanyo en Tudela; empuje que estamos haciendo en Cortes y en alguna otra cuestión para determinadas actuaciones; 3 millones de inversión desde el Gobierno de Navarra, directamente desde el departamento, en mejora de polígonos, en subvenciones, por un lado, a las entidades locales, también Nasuvinsa ahí, pero también en actuaciones concretas. Quizás, las más destacables, en Buñuel, ya citada en Lodosa, ya citada en Tudela, y también en Arbizu. Esto en cuanto a suelo industrial.

En cuanto a los planes de desarrollo comarcal, si quiere, en la segunda, le detallo un poco las actuaciones que están incluidas en la Estrategia de Especialización Inteligente de La Ribera en este ámbito, también en Sakana. En Sakana, quizás cabe destacar el proyecto de Dinabide, de generar ese desarrollo digital en la zona, proyecto importante de generación de valor, que está siendo subvencionado desde el Gobierno de Navarra, sin ninguna duda.

Hago una reflexión más en ciernes, más inicial, en otras zonas en ese sentido. Luego, en banda ancha, muy importante –usted lo sabe–, la convocatoria que se ha ejecutado en 2018 –creo que se adjudicó a finales de 2017, y se ha ejecutado en 2018– con 2.008 empresas a las que le ha llegado la banda ancha, 79 polígonos, 21 lotes. De esta convocatoria del Gobierno de Navarra, quedaron fuera 547 empresas porque, justamente, el ministerio las había metido dentro del Anexo B de la Convocatoria PEBA, con lo cual, si el ministerio dice: «Estos polígonos los voy a apoyar yo; yo, Gobierno de Navarra, no los puedo apoyar». Ya sabe usted que, en telecomunicaciones, hay cuestiones de reparto, pero 2.008 empresas, 79 polígonos, 21 lotes, creo que es una actuación, sin ninguna duda, importante.

Creo que, en suelo industrial, se ha mirado a todo el territorio, a todas las comarcas, los planes estratégicos de desarrollo comarcal lo están también haciendo, cada una desde su propia base territorial, con el apoyo del Gobierno, y en banda ancha, creo que un empujón importante. Recuerdo que en banda ancha, además de la convocatoria, se han hecho dos actuaciones específicas y concretas, una convocatoria transitoria que hicimos, justamente –creo que lo tengo aquí–, creo que en la zona de Urdax, Urdax-Dantxarinea, y otra actuación… No recuerdo, para que también la banda ancha llegara allí. (REVISA DOCUMENTACIÓN) No sé dónde es la otra actuación. ¡Ah, sí!, aquí, en el polígono La Nava, en Olite-Tafalla, dos actuaciones provisionales, porque ahí era más urgente y más importante que llegara antes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Agortu duzu denbora. Ihardespen txandarako, Garmendia jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Ayerdi. Ha agotado usted el tiempo. En el turno de réplica, señor Garmendia, cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pues sí, la verdad es que se han hecho cosas en los polígonos, pero también es verdad que no se ha escuchado a otros, y lo tenemos que decir. En enmiendas a presupuestos durante los tres últimos años nosotros hemos hablado, por ejemplo, de Peralta, hemos hablado de Corella, hemos hablado incluso de la dotación. Usted ha hablado de la dotación de banda ancha, en lo que ahora entraremos, pero también hay polígonos que no están en funcionamiento porque no tiene dotación eléctrica, alguno incluso por la Sakana, también hay alguno por La Ribera. Nosotros entendemos que hay que trabajarlo.

Tenemos que mimar al máximo los polígonos industriales y a las empresas que ahí están. En Navarra se han dado casos de empresas que han tenido que traerse su propio suministro eléctrico y pagárselo, cosa que nos parece indecente, ha habido empresas que han tenido que traerse su propia banda ancha y pagársela, empresas importantísimas, lo que nos parece igualmente indecente. Creo que allí es donde tenemos que atender.

Por lo tanto, en suelo industrial se ha avanzado, se han hecho algunas cosas, pero sigue habiendo pueblos que están solicitando y que tienen una necesidad de suelo industrial importantísima, a los que no se está haciendo caso. Por lo tanto, habrá que mirar dónde están estas necesidades en la legislatura que viene, o a más corto plazo incluso, para empezar a trabajarlo y que no se les vaya ese posible crecimiento económico.

Cuando usted habla de los planes de desarrollo comercial, que en realidad no tenía mucho que ver con polígonos industriales, pero ya que usted lo dice, vemos interesantes cosas como lo que vimos en la Sakana el otro día, el Dinabide, que es la digitalización, más que nada. Creo que eso habría que trasladado al resto de planes, o de polígonos, o de lo que fuera, porque es que es absolutamente necesario.

Por último, cuando usted lo ha dividido en tres y habla de banda ancha, es verdad que se ha puesto mucho foco y se han puesto hasta 10 millones de euros para llevar la banda ancha a los polígonos, pero tenemos un problema muy grave que no se ha solucionado y que tenemos que solucionar, y es la última milla. Las grandes corporaciones de telecomunicaciones de España que han accedido, principalmente una, a estos 9 millones, han llevado la banda ancha hasta la puerta, pero tenemos problemas con que llegue a la puerta de las fábricas, es decir, la última milla, y ahí es donde también tenemos que trabajar. Por tanto, el trabajo no está concluido, hay que seguir en la próxima legislatura.

Por lo tanto, en cuanto a polígonos, hay claroscuros; se ha trabajado, sí, pero entendemos que todavía hay muchos espacios que lo están solicitando y no se están trabajando, y que en la banda ancha se ha dado un empujón muy importante, pero todavía queda el último empujón. Queremos mostrar nuestra preocupación por estas 547 empresas que se han quedado fuera, a ver hasta qué punto van a recibir este servicio en igualdad de condiciones.

Poco más en esta pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ohartarazi dizut, kontseilari jauna, denbora agortua duzula.

[Gracias, señor Garmendia. Le he advertido, señor Consejero, de que se le ha agotado el tiempo].

Pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Beraz, seigarren puntura pasako gara: galdera, Nafarroan mugikortasun jasangarrirako eta garraioa antolatzeko lege integral bat taxutzeko helburua betetzeari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialistako Garmendia jaunak aurkeztua. Nahi duzunean.

[Así pues, pasamos al sexto punto: pregunta sobre el cumplimiento del objetivo de creación de una Ley Integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, presentada por el señor Garmendia, del grupo parlamentario socialista. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente.

Esta pregunta también es binaria, es decir, si se ha hecho o no, si se ha hecho la Ley Integral para la Movilidad Sostenible y la Ordenación del Trasporte de Navarra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): (TOSE) De la anterior pregunta, solo quiero aclarar que Peralta ha recibido subvención de 150.000 euros, polígono, y que se han hecho obras de última milla también en muchos polígonos. De hecho, ese era el objetivo de la convocatoria de banda ancha.

En relación con esta cuestión que me dice, evidentemente, una ley integral para la movilidad sostenible no hay, si no ya la conocería, estaría aquí, en el Parlamento. Así que esta es una respuesta obvia y, por lo tanto, ahí hay poco debate. Si lo que me pregunta es eso, la respuesta es clara. Si me pregunta, o aunque no me pregunte, lo que sí le digo es que en movilidad sostenible se ha trabajado mucho. Usted sabe que ya empezamos en el año 2018 un proceso de trabajo para la elaboración de un Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra. Se ha colgado la participación recientemente, creo que ha sido el 7 de marzo de 2019, exactamente, cuando se ha colgado el documento con el Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra. Creo que se ha hecho un buen trabajo en ese sentido, creo que ahora es momento de que haya muchas aportaciones en este campo. Hubo un momento en el que valoramos si era mejor primero la ley, y luego el plan director, y vimos que había, además, experiencias distintas en distintas comunidades, reflexionamos bastante sobre ello, y en un momento dado, decimos que quizás era mejor hacer primero el Plan Director de Movilidad Sostenible y después, una vez que el plan estuviera aprobado y rodado, hacer la ley, así que tomamos esta decisión de cambio. Entonces, el plan director está sometido a participación.

Para llegar al Plan Director de Movilidad Sostenible también se han hecho muchas cosas antes. Ahí está la Hoja de Ruta del Cambio Climático, ahí está el Plan Energético, ahí está también todo el trabajo de inversión que se ha hecho, por ejemplo –porque usted no solo me pregunta por la ley de movilidad, sino por la ordenación del transporte–, toda la inversión de casi dos millones de euros que hemos hecho en el sistema informático que nos permita terminar de ordenar las concesiones de transporte interurbano, se ha desarrollado un software propio que permitirá que todos los autobuses del transporte interurbano tengan el mismo sistema, tengan un sistema moderno, que permita al Gobierno conocer de verdad y al milímetro dónde están

los autobuses, la tipología de las personas que suben en cada línea, en cada concesión, etcétera. Se ha hecho un convenio con la Mancomunidad de la Comarca para avanzar también en una tarjeta única que permita usar el transporte urbano e interurbano de manera indistinta. El otro día convocamos el Consejo de Trasporte por primera desde el año 2005 –que no se había juntado desde el año 2005–, y hubo un informe favorable sobre los anteproyectos de dos zonas importantes, la Tudela y la de Tafalla, que van a servir de camino a las demás. En prácticamente todas las demás se han hecho procesos de participación muy importantes también, con lo cual, creo que vamos a ir más rápido.

Es evidente que ley no tenemos, pero creo que se ha hecho mucho trabajo y con una mirada estratégica, tanto en lo que toca al Plan Director de Movilidad Sostenible, que está ahí ya presentado, como en materia en concreto de transporte interurbano, las inversiones que se han hecho, las inversiones tecnológicas que se han hecho y los procesos de participación en el territorio para cambiar un modelo concesional antiguo que no resuelve las necesidades.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia].

SR. GARMENDIA PÉREZ: En fin, que no tenemos ley integral de movilidad sostenible. Pues nada, otra cosa que hay que hacer la próxima legislatura, señor Ayerdi.

Usted ha dicho: «Acciones». ¡Faltaría más que no hiciese acciones durante cuatro años que ha estado al frente del departamento! Pero nosotros consideramos que esta ley es importante e incluso cogemos el guante para hacerla en la próxima legislatura; no se preocupe, que ya se hará.

Ha pasado muy por encima de algunas cosas que están encima de la mesa y que consideramos muy importantes. Por ejemplo, la tarjeta única. Se ha avanzado, pero seguimos sin tarjeta única, y también fue una de las promesas para esta legislatura.

Luego, en cuanto a la movilidad sostenible, hay muchas cosas. El coche eléctrico, que está algo estancado, en materia de ciclismo, pero también soluciones para algunos pueblos que están perdiendo trasporte público, etcétera.

Nosotros creemos que esta ley, no solo de movilidad sostenible, sino también de ordenación del trasporte, tiene que llegar a Navarra sí o sí, porque hay problemas de transporte e incluso ineficiencias en estos momentos, y hay muchos pueblos que lo están solicitando. Ahora me estoy acordando del caso de Mendavia, por ejemplo, que están solicitando trasporte con Pamplona porque no lo están teniendo, y eso de alguna forma les desconecta y les coloca en inferioridad de acceso a los servicios.

Por lo tanto, agua. No tenemos esta ley integral de movilidad sostenible y veremos si tenemos más suerte con la siguiente pregunta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Kontseilari jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Consejero, cuando usted quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Solo quiero decir que, desde luego, este Gobierno va a estar trabajando hasta el último minuto, y evidentemente, como trabaja, como usted bien sabe, con una mirada de largo plazo, claro que deja muchas cosas hechas y deja muchos proyectos para seguir en la próxima legislatura, como es evidente. Yo no conozco a ningún gobierno que diga: «Voy a terminar todo aquí y lo dejo todo terminado, nada empezado». Nosotros trabajamos con mirada de largo plazo, con mirada de continuidad, y claro que hay muchas cosas hechas y muchos proyectos por hacer en la legislatura siguiente.

Le decía, en materia de ordenación del trasporte, claramente, la valoración que estamos percibiendo desde el territorio es que los modelos concesionales que estamos planteando mejoran sustancialmente la percepción del servicio que van a recibir del transporte interurbano los habitantes de los pueblos de todas las comarcas en las que se está haciendo. Así ha sido con el anteproyecto de Tudela, también con el anteproyecto la zona de Tafalla, que han sido validados e informados favorablemente en el Consejo de Transportes, pero lo está siendo, por ejemplo, con la zona de Baztán-Bidasoa, donde la participación está terminada, o con la zona de Tierra Estella, a la que usted hacía referencia.

Es evidente que va a haber una mejora sustancial con las nuevas concesiones en justamente el servicio ofertado a los habitantes de nuestros territorios, porque eso es cohesión territorial y es cohesión social. A mí, este proyecto me parece un proyecto, sin ninguna duda, relevante, el tema del trasporte interurbano.

Le podría dar ejemplos hablados el otro día en el Consejo de Transporte, pero como se me acaba el tiempo, no lo voy a hacer.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai zerrendako zazpigarren puntua: galdera, ibilbide motzeko eta ertaineko tren konexioak hobetzeari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialistako Garmendia jaunak aurkeztua. Beraz, nahi duzunean.

[Punto séptimo del orden del día: pregunta sobre la mejora de las conexiones de tren de corta y media distancia, presentada por el señor Garmendia, del grupo parlamentario socialista. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ayerdi, pero es que no lo dije yo a principios de legislatura, lo dijo usted. Usted me dice: «Es que hay cosas que no se han cumplido porque se han hecho otras». Hubiese dicho las otras. No me eche la culpa a mí, yo simplemente me he limitado, señor Ayerdi, a leer su comparecencia inicial y a ver qué cosas interesantes había, o para que me las explique o para que lo justifique, nada más, como la siguiente.

Usted iba a hablar con Renfe para mejorar horarios y frecuencias. ¿Han mejorado los horarios y frecuencias en Navarra? ¿Sí o no?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi, cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Primero, le informo, señor Garmendia, que, desde el 13 de diciembre de 2013, se establecen en total 107 servicios semanales de media distancia por parte del ministerio en lo que es un acuerdo entre Gobierno y Renfe Operadora, 107 servicios bajo la figura de obligaciones de servicio público, OSP. Esto viene desde el año 2013. Esta calificación de las OSP se ha ido renovando por periodos de dos años, y recientemente, el Consejo de Ministros de 14 de diciembre del año 2018, ha prorrogado estas 107 OSP hasta 2027. Creo que este es un dato importante, prórroga de las 107 OSP existentes hasta 2027.

Esto es relevante porque confirma el mantenimiento de esas obligaciones de servicio público de Renfe Operadora en materia de Media Distancia y Cercanías, con lo cual creo que es un dato que nos da confort hasta el año 2027, ya no son dos años, sino que estamos hablando, por lo tanto, de ocho o nueve años; con lo cual, desde esa perspectiva, importante.

En las conversaciones con Renfe, lo que Renfe nos traslada es que ellos están trabajando por la adaptación de estos servicios, tratando de adaptar la oferta a la demanda de movilidad de los ciudadanos. Ha habido algunas pequeñas mejoras, pero, evidentemente, lo que aquí tengo que decir es que lo más importante, seguramente, es que las 107 OSP se mantienen todas hasta el año 2027. Creo que esto es lo más relevante, y consolidar eso, es un dato importante, sin ninguna duda. Creo que hay que ponerlo en valor.

A partir de ahí, insisto, se han hecho mejoras en atención al ciudadano, mejoras en la información en estaciones, en concreto hay un servicio adicional de atención telefónica en todas las estaciones y apeaderos para orientar al cliente en caso de necesitar información, el 912 122 022. En la oferta de servicios, se ha hecho alguna mejora para conectar mejor las conexiones con Zaragoza, para mejorar los enlaces, después, en Zaragoza, con Madrid, Barcelona y Andalucía, y también en Miranda de Ebro, con los servicios a la Meseta y a la cornisa cantábrica, pero no son grandes avances en horarios y en frecuencias, pero yo pondría en valor la consolidación de las 107 OSP.

En lo que se refiere al material rodante, hay que reconocer que no se ha conseguido avanzar mucho en mejora del material rodante en este periodo, con lo cual, no hay muchas mejoras hacia arriba, sí mejoras en atención a los clientes, pero, insisto, como mensaje a poner en valor, la consolidación de las 107 OSP hasta el año 2027.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia, cuando quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir, señor Ayerdi, una vez más, usted dijo que iba a mejorar horarios y frecuencias entre los pueblos con estación y Pamplona, y nada de nada. ¡Ya van muchas de esas, señor Ayerdi!

Aquí se anuncian las cosas con muchos fuegos artificiales, algunos medios de comunicación se lo compran con publirreportajes, pero la realidad es que nada. Navarra, desde luego, sí que necesita mejorar sus posibilidades en trenes regionales, que no de cercanías, que dijo uno de su partido.

Nosotros lamentamos que no haya ninguna novedad, que es verdad que la situación de los trenes en Navarra va a peor, porque no se han mejorado ni siquiera esos trenes. Por ejemplo, los Alvia llevan desde el año 2003 funcionando. Navarra tiene dos líneas, desde Cortes hasta Alsasua, y luego, la línea Castejón-Logroño, que no han visto mejorado nada, que no han visto mejoradas sus frecuencias.

¿Dice que se han mejorado los servicios a los clientes? Nosotros no estamos de acuerdo tampoco, ahí están las quejas de Tafalla por los cierres de la estación, que cada vez tienen menos servicio presencial, y también la estación de Pamplona, que es impropia de una capital como Pamplona.

Creemos que esas conversaciones con Renfe, aproveche estos últimos días –el ministro Ábalos seguirá, pero no puedo decir lo mismo de usted– para establecer conversaciones para mejorar estos puntos. En fin, señor Ayerdi, otro punto que no ha cumplido.

No pasa nada. Vamos a ver si en el siguiente tenemos más suerte.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi, cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, déjeme decirle, y le leo literalmente la comparecencia: «En lo que se refiere a la red de cercanías, con los correspondientes estudios, mantendremos conversaciones con Renfe para valorar las posibilidades de mejorar horarios y frecuencias entre los pueblos con estación y Pamplona». Objetivo cumplido. Conversaciones mantenidas, señor Garmendia. No venda lo que este Consejero no dijo en 2015, no lo venda.

A partir de ahí, déjeme decirle una cosa también, y usted lo sabe: mejorar los servicios de cercanías con Renfe, con nuevos servicios que no son OSP, que no son obligaciones de servicio público, significa que el Gobierno de Navarra tenga que abonar el déficit presupuestario que esos servicios conllevan. Eso es lo que significa. Así como con las OSP, quien asume la obligación es Renfe, fruto de ese acuerdo entre Renfe y el ministerio, que es quien tiene la competencia, si lo que quisiera Navarra es incrementar frecuencias y viajes, insisto, tendría que asumir el déficit de lo que eso supone.

Para que se haga una idea, cuando estudiamos el transporte interurbano, por ejemplo, en la zona de Tafalla o en la zona de Tudela, el coste del quilómetro de la concesión ronda el uno coma y pico euros. Si se pone a valorar lo que le costaría a la Comunidad Foral asumir el coste por quilómetro de una línea ferroviaria nueva fuera de una OSP, estamos hablando de mínimo, no voy a concretarle, pero entre 5 y 10 veces, o más, ese coste que le estoy diciendo del transporte interurbano. ¡Ojo! Y en el transporte interurbano, además, si te cuesta uno coma

(NO HAY SONIDO) euros por quilómetro, por tarifas vas a cobrar 0,8, y el déficit que vas a tender va a estar, en todo caso, por debajo del euro.

Si lo que le preocupa es llegar a los pequeños pueblos y a las pequeñas localidades, el transporte interurbano va a ser mucho más útil.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai zerrendako zortzigarren puntua. Galdera, jakiteko ea zertan den politika energetiko osoa eta klima aldaketa kudeatzeko entitate publiko baten sorrera, Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldeak aurkeztua. Garmendia jauna, zurea da hitza.

[Octavo punto del orden del día. Pregunta sobre el estado en que se encuentra la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático, presentada por el grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia, tiene la palabra].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, Presidente.

Señor Vicepresidente, entonces, ¡no lo diga! Es muy fácil. En la pregunta decía claramente: «Valorar posibilidades de mejora», pone textualmente lo que usted ha dicho. Yo no le he dicho lo contrario, pero su aportación ha sido romper un convenio con… Sí, ya sé que no tiene nada que ver, pero esa ha sido su aportación al mundo ferroviario navarro, y ahora me dice que es imposible mejorar estas frecuencias… ¡Pues no lo diga! No pasa nada. No lo diga en su intervención inicial o cuéntenos que es imposible por el precio, porque dice, porque lo tiene que asumir el Gobierno… Yo no digo nada, simplemente le digo que no anuncie imposibles, como anunció, en sus fuegos artificiales de 2015, que no se han podido cumplir. Usted es el dueño de sus palabras, no yo. Se lo pongo en literalidad (MUESTRA UN DOCUMENTO). Por lo tanto, ¡no me venga con excusas!

Sigamos a la siguiente pregunta, a ver si tenemos más suerte. En su comparecencia de 15 de septiembre de 2015, anunció el impulso y la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático. Es textual, una vez más.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Esto sí es textual, lo que acaba de decir, lo anterior, no, lo anterior era valorar. Se ha valorado, en 2015 yo no tenía una

información que ahora tengo, se ha valorado y el resultado de la valoración es lo que le he dicho. Objetivo cumplido, el anterior, indiscutible.

Vamos a este. Efectivamente, hablábamos de la creación de la entidad pública –usted lo dice bien– para la gestión de toda la política energética del cambio climático. Es evidente que no se ha creado, con lo cual, tampoco vamos a decir otra cosa. Lo que tengo que decirle es dónde estamos. Estamos en el punto siguiente. Lo que usted sí sabe es que, en el Plan Energético, aprobado en el año 2017, exactamente, hay un anexo en el que se define esta nueva entidad pública de gestión energética, en el Anexo 1.6.1, se definen sus competencias, se define su composición, se definen sus funciones, se define su organigrama, es decir, esto está en el Plan Energético.

Como paso siguiente, lo siguiente que hemos hecho es que, en el anteproyecto de ley de transición energética, que también recientemente, después de un trabajo de muchos meses, hemos colgado en el portal de Participación del Gobierno de Navarra –aparece en el artículo 10, en concreto, de ese borrador, aparece la Agencia Energética y de Cambio Climático de Navarra–, se crea la Agencia Energética y de Cambio Climático de Navarra como entidad de naturaleza pública con personalidad jurídica; es decir, no está creada, se recoge en el Plan Energético que está en vigor desde hace dos años, y se espera a tener un borrador de anteproyecto que nos parece razonable presentar, que es el que se acaba de presentar, después de varios meses de trabajo, y en ese anteproyecto, en el artículo 10, se incluye la creación de la Agencia Energética, haciendo una referencia al Plan Energético, donde se desarrolla. Se desarrolla en varias hojas, como le decía, competencias, funciones, etcétera.

Ahí es donde estamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Ayerdi, vamos, que no se ha creado, una vez más. Lo dejamos en el «debe».

Es verdad que se han hecho algunas cosas, pero no se ha creado esta entidad pública. No tenemos mucho más que añadir. Hemos visto que ha habido jornadas, en Aoiz, en Estella, en Olite, hemos visto una hoja de ruta, y hoy, aprovechando que no se ha creado, ni se ha hecho nada, y tampoco tengo mucho más que decir, salvo que no se ha hecho, queríamos unirnos al «*Friday for Future*», que se celebra hoy. Apoyamos la huelga de los jóvenes que se está haciendo en cuanto a su protesta por lo poco que se está haciendo por el cambio climático, y lo que nosotros podríamos hacer, que también podría haber sido la creación de esta entidad pública.

Consideramos grave que no se haya realizado esta acción, que entendemos que es importante y es interesante, cogemos el testigo, y esperemos que, para la próxima legislatura, se lleve a cabo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Garmendia jauna. Kontseilari jauna?

[Gracias a usted, señor Garmendia. ¿Señor Consejero?]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Me sumo también al testigo, porque hemos colocado el testigo para la siguiente legislatura. Creo que, en esta legislatura, hemos puesto las bases, a través de la Hoja de Ruta del Cambio Climático, desde luego, y el Plan Energético, que es un elemento enormemente unido a esa Hoja de Ruta del Cambio Climático, para el desarrollo de esta entidad.

Creo que la agencia, sin el marco conceptual en que debía desarrollar su actividad, no tenía sentido. Creo que en la legislatura hemos priorizado el desarrollo de ese marco estratégico y aquí, después de desarrollar el marco estratégico, sí que hemos trabajado en el texto legal, en el texto de transición energética y cambio climático. Es verdad que lo hemos colgado ahora mismo, después de varios meses de trabajo, en el portal de participación. ¡Ojalá hubiéramos podido llegar antes, pero hemos llegado aquí y el texto ahí está! Efectivamente, un rato importante, un reto más en este camino de trabajo de estos cuatro años en materia de transición energética. Ahí coincido con usted plenamente.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gai zerrendako bederatzigarren puntua. Galdera, txikizkako merkataritza laguntzeko iragarritako neurriak betetzeari buruzkoa. Nafarroako Alderdi Sozialista Parlamentu Taldearen aldetik Garmendia jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

[Noveno punto del orden del día. Pregunta sobre el cumplimiento de las medidas anunciadas en apoyo al comercio minorista. Por parte del grupo parlamentario socialista tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando usted quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Vicepresidente, por sus respuestas.

Ya nos quedan dos, nada más. Le agradezco sinceramente su paciencia, al igual que se la agradezco al resto de Parlamentarios y Parlamentarias que están aquí presentes escuchando nuestras intervenciones.

El punto número 9 del orden va en relación con el pequeño comercio, el comercio minorista. Usted y yo hemos hablado mucho sobre este sector y, en concreto, queríamos preguntarle si ha cumplido con las medidas anunciadas en favor del pequeño comercio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En relación con lo que usted me pregunta, la mejora en la comunicación con el sector de comercio minorista a través

de la web temática y otros medios, y también me pregunta por el incremento de la difusión de las ayudas TIC, déjeme decirle que, en principio, creo que hemos trabajado claramente en esa línea. Desde luego, ha sido una constante la comunicación con el sector minorista, a través de la presentación del Plan de Impulso; a través de las jornadas explicativas para lo que eran convocatorias de ayudas; a través de las jornadas explicativas para las medidas de comercio rural o diagnósticos comerciales, que han sido dos programas importantes; jornadas explicativas de formación también para entidades locales, dirigidas a asociaciones; jornadas explicativas sobre marca de comercio; jornadas también para nuevas cuestiones clave, como nuevos modelos organizativos, a los que luego me referiré, o cuestiones fiscales, también a través de correo electrónico, a través de notas de prensa, y el Consejo de Comercio, que se ha reunido regularmente dos veces al año.

Todo eso, además, colgado también en la web del Gobierno de Navarra «comercio.navarra.es», donde, como en todas las cosas, nosotros mismos vemos que la propia web todavía tiene cosas que mejorar, pero diría que la comunicación con el sector ha sido una constante en todos los mecánicos, desde jornadas presenciales, desde notas de prensa, desde correos electrónicos, la página web. Ha sido un afán permanente.

En lo que se refiere a las TIC, déjenme decirle que sí, que las TIC están presentes en las convocatorias de subvenciones, además, con un tratamiento específico. En varias subvenciones, los proyectos que tenían esta mirada, desde luego tenían puntos adicionales en el baremo de concurrencia competitiva, por ejemplo, en las subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas comerciales, el fomento del emprendimiento empresarial, o en el programa tenían una mirada absolutamente importante en la convocatoria para la realización de diagnósticos, planes y análisis empresariales, etcétera, con lo cual, creo que, en ese sentido, hemos trabajado.

Además, usted sabe que todo esto encaja en el Plan de Impulso del Comercio Minorista, aprobado en 2017. Hasta el año 2020, vamos avanzando, vamos desarrollando. Algunas acciones están más avanzadas, otras menos, pero creo que estamos dándole, sin ninguna duda, un impulso en ese sentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, zurea da hitza.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia, tiene la palabra].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Vicepresidente, por la respuesta.

Es verdad que algunas cosas se han hecho, ¡faltaría más!, pero, desde luego, la Asociación de Comerciantes de Navarra está bastante disgustada, si me permite la expresión, y es que nos han hecho llegar a todos los grupos parlamentarios –por lo menos así nos lo han dicho, no sé si será verdad, pero entiendo que sí– un documento con sus necesidades.

Lo que más nos llama la atención es que son prácticamente las mismas que ya fueron hace cuatro años, y eso nos preocupa, y nos preocupa también porque la atención que se ha prestado al pequeño comercio, al comercio minorista en Navarra durante esta legislatura, ha sido el que es. Usted mismo ha reconocido en Pleno que había sido el último plan presentado. Se fue retrasando y, al final, fue el último plan que se presentó, usted lo sabe.

Por si no lo sabe, lo que están pidiendo los comerciantes de Navarra son siete puntos, que paso a leer rápidamente, es un plan director de ordenación; nuevas formas de colaboración público-privada; apoyo a ayuntamientos –que a usted no le incumbe, pero está ahí–; afrontar los retos de la gestión y el desarrollo tecnológico –a lo que ahora pasaremos–; atender servicios de valor añadido con el cliente; modificación de algunos aspectos legales –esto ya es del Estado– y regulación de actividades comerciales periódicas, que son irregulares, y todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo, sanfermines, en fin, algunas cosas por las que están molestos.

Por lo tanto, lo que usted pudiese haber aportado aquí, y en cuanto al ámbito TIC, aquí hay un problema. Usted dice que sí que se está mejorando, que hay comunicación, pero ellos están pidiendo desarrollo tecnológico para afrontar los retos que les vienen. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo.

Tal vez no voy a decir que no se ha hecho nada durante la legislatura pasada, pero sí que es verdad que se tenían que haber puesto, adelantándonos a lo que viene, porque lo que viene es muy fuerte, y el comercio electrónico les está afectando ya directamente, son las bases para que esto no sucediera así.

En su punto número 2, habla de nuevas formas de colaboración público-privada. Hoy mismo hay unas jornadas muy interesantes sobre los BID, a las que, por razones obvias, no hemos podido asistir, pero nos hubiese encantado asistir. Nos informaremos. Lo ha mencionado, y se ha trabajado algo, pero creo que en esos puntos tenemos que trabajar, y creo que, desde la Consejería y el Departamento de Desarrollo Económico, se tiene que trabajar principalmente el reto tecnológico y las nuevas fórmulas de comercialización que vienen en esas áreas comerciales como las que vienen.

Dicho esto, aquí tenemos un claroscuro. Se ha trabajado, no del todo como se debería haber trabajado, pero esperemos que en la próxima legislatura sí que se trate con el mimo necesario que necesitan estos comerciantes para revitalizar nuestras ciudades.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Garmendia jauna. Ayerdi jauna?

[Gracias a usted, señor Garmendia. ¿Señor Ayerdi?]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sin ninguna duda, hay líneas estratégicas que creo que son compartidas en el Plan de Comercio de Impulso Minorista. Por cierto, déjeme decirle que, en Conferencia Sectorial, nos han felicitado desde el propio ministerio por el Plan de Impulso de Comercio Minorista. Así que algo bueno tendrá, no suele ser habitual que te feliciten en público delante de todas las comunidades autónomas.

La línea estratégica se está trabajando. Claro que hay cosas por seguir trabajando, coincido incluso en su análisis. Déjeme decirle que en la jornada de hoy de los BID no solo ha sido una jornada para que nos expliquen, por ejemplo, desde el Reino Unido o desde Alemania, la experiencia de éxito ya de varias décadas que tiene el modelo, no solo eso, sino que ha sido ocasión en la que también se ha explicado el trabajo que se ha hecho desde Navarra y la propuesta concreta que hemos presentado. Aquí, hace dos o tres días –y hoy la jornada ha sido objeto de esto–, hemos colgado, y usted lo puede ver, todos lo pueden ver, en el portal de

participación el anteproyecto elaborado de ley foral justamente para regular los BID en Navarra.

Déjeme decirle que creo que la Asociación de Comerciantes, en esta materia, y en este proyecto, y en este trabajo, está satisfecha del trabajo realizado desde el Gobierno y, además, con un análisis muy serio y muy detallado. Tenemos una ventaja competitiva respecto a las otras comunidades que tenemos que aprovechar: tenemos competencias legislativas plenas en esta materia y esa es la razón por la cual hoy, en la jornada, además de para escuchar las experiencias inglesas o alemanas, había una mayoría abrumadora de asistentes de otras comunidades autónomas, había personas del Gobierno de Cataluña, del Gobierno de Valencia, del Gobierno de Madrid, del Gobierno de Andalucía, del Gobierno de Euskadi, del Gobierno de Galicia, etcétera, porque ellos ven que Navarra puede ser la avanzadilla en esta materia, y nosotros hemos dado ese paso, con lo cual, aquí también hay otro reto para la legislatura siguiente.

Yo lo he dicho, creo que este puede ser un tema de acuerdo muy amplio, porque creo que es algo que contribuye a algo que todos deseamos: ayudar al comercio minorista y, además, ayudar a nuestras ciudades, a nuestros centros de ciudades. Creo que esos son objetivos ampliamente compartimos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

[Gracias, señor Ayerdi].

Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Hamargarren eta azken puntua. Galdera, SODENAren helburuak betetzeari buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialistako Garmendia jaunak aurkeztua. Nahi duzunean.

[Décimo y último punto. Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de SODENA, presentada por el señor Garmendia, del Partido Socialista de Navarra. Cuando quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya estamos en la última pregunta, y esta pregunta sí que tiene muchísima relevancia, señor Ayerdi, usted lo sabe. Estamos sumidos en una Comisión de Investigación de lo más fructífera, en opinión de este grupo parlamentario, y me gustaría preguntarle, al margen de su afirmación de que quería una SODENA que estimule los procesos participativos, que viene en la exposición de motivos, pero el texto de la pregunta es exactamente si considera usted, o el Gobierno de Navarra, que SODENA ha cumplido sus objetivos de legislatura.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Señor Ayerdi, cuando quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que esta pregunta despistaba un poco, porque en el expositivo usted dice: «En dicha comparecencia, el Consejero anunció una SODENA que estimule los procesos participativos amplios». Y luego pregunta: ¿Considera el Gobierno de Navarra que SODENA ha cumplido sus objetivos de legislatura? Yo he entendido, no sé si va por ahí, usted me lo aclarará en la segunda intervención, que se refería al expositivo, porque usted citaba justamente esa frase. Digo: «Será que el señor Garmendia…».

Desde luego, en mi primera intervención le responderé sobre esto. Creo que si SODENA algo ha hecho en esta legislatura es, desde luego, estimular y llevar a cabo esos procesos participativos amplios. Tengo aquí todos los datos –no le quiero aburrir– de todas las jornadas participativas que se han hecho en el marco de la gobernanza de la S3 en Navarra, tanto del comité de dirección, como de los comités de coordinación interna, como de las plataformas. Son números, en todos los años, con una asistencia muy, muy importante de personas provenientes del ámbito empresarial, universitario, tecnológico y social.

Tengo también todos los procesos participativos que se han hecho de potenciación de los sectores estratégicos, de reflexión estratégica en lo eólico, de reflexión estratégica en vehículo eléctrico, Navec –ya he tenido ocasión de hablarle alguna vez de esto–; en el sector agroalimentario; en el ámbito de salud también se está trabajando, y también son cifras con mucha asistencia de muchas personas en esos ámbitos.

Finalmente, hay otro foro de participación importante, que es un proyecto de la Eurorregión, con financiación europea, que es el Competitiv'eko, que es un proyecto en el que se analizan las estrategias de desarrollo regional de Aquitania, Euskadi y Navarra, y se valoran posibilidades, o puntos de interés, o áreas de desarrollo, y demás. Tengo también los datos de participación en todas las jornadas que se han organizado al respecto, que son datos de participación muy amplios.

Usted me decía que estimule los procesos de participación. Desde mi punto de vista, se han estimulado, y además, de manera solvente, sistemática, permanente y estable. Eso es lo que le tengo que decir. Desde ese punto de vista, a la pregunta: Si eso debiera ser algún objetivo, ¿lo considera cumplido? Creo que es un medio, pero que SODENA lo ha llevado a buen puerto, y así lo avalan los números.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Garmendia jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Ayerdi. Señor Garmendia, cuando quiera].

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Vicepresidente, lamento la confusión, de verdad. Sí es verdad que se puede entender que si SODENA estimula los procesos participativos. Nosotros creemos que SODENA es su gran suspenso en esta legislatura. Creo que SODENA ha dado mucho más de lo que debería haber dado que hablar en esta legislatura, deberíamos haberla dejado trabajar, porque es una empresa vital, central y absolutamente imprescindible para el futuro de la Comunidad Foral, y no la hemos dejado trabajar, y el responsable ha sido usted, señor Ayerdi.

Los procesos participativos pueden ser más o menos amplios, pero usted llegó con un proceso participativo de la creación del Consejo de Administración de SODENA con su equipo, echó de

allí a todo lo que se movía del Consejo de Administración, incluido al gerente, que estaba fuera, y montó un consejo de administración *ad hoc* para tomar determinadas medidas, que son las que ahora estamos investigando y en las que no vamos a entrar, pero vemos que eso no es un proceso participativo.

A partir de ahí, SODENA se ha embarrado de una forma que consideramos que ha afectado incluso al buen nombre de los profesionales y al gran trabajo que hace SODENA. E insisto, lo vemos a usted como gran responsable de la situación que tiene ahora; si antes hablábamos de la marca Navarra, de la marca SODENA. Creemos que lo que se ha hecho ha sido utilizar, una vez más, porque ya se hizo con UPN, a SODENA para intereses que no son absolutamente objetivables, son para intereses subjetivos, en muchos casos, ya se ha visto aquí con una empresa, y en anteriores, se está demostrando que ha habido con otras empresas.

Lo que queremos, para el futuro y para la próxima legislatura, es limpiar el nombre de SODENA. En primer lugar, apoyarnos en los profesionales de SODENA, que han sido los más perjudicados. La profesionalidad de SODENA se ha puesto en entredicho, y por ello los profesionales, y es en lo primero que tenemos que trabajar para restaurar lo que era SODENA, y que, insisto, usted ha sido quien la ha llevado donde está. Lo que necesita SODENA es dejar bien claro los baremos y dejar bien claro por qué se apuesta por unos proyectos y no por otros, porque también hemos visto proyectos que, bajo su mandato, han sido rechazados por el sueldo de un CEO, cuando por otros ha sido el doble. En fin, que no había ningún baremo, no existen baremos para tampoco declarar interés foral, aunque esto no sea cuestión de SODENA.

Tenemos que trabajar mucho más en SODENA para fijarnos más allá de Navarra y tratar de atraer masa empresarial, que no se ha hecho desde SODENA. Tenemos que asegurarnos de que el que entra por la puerta de SODENA tiene las mismas oportunidades, algo que ahora está en entredicho por su asignatura suspendida, y SODENA también tiene que trabajar para el fomento de las actividades STEM, de los estudios STEM, tiene que trabajar mucho más y focalizarse en el apoyo a la mujer emprendedora, y son cuestiones que se han dejado en el tintero en SODENA en esta legislatura.

Lamentamos todo lo que ha pasado, también lamentamos que se haya llevado a cabo aquí esta Comisión de Investigación, no que se haya formulado la comisión de investigación, sino todo lo que está saliendo, que está repercutiendo en embarrar, como decimos, el nombre de SODENA.

Para cerrar ya este balance, que es lo que pretendíamos, de su gestión con estas nueve preguntas, que agradecemos que nos las haya respondido, reconozca que usted, con SODENA, ha suspendido catastróficamente, que es un mal augurio para la Comunidad Foral, cuando en cuatro años en los que el viento soplaba a favor, teníamos que haber crecido, haber atraído empresas, haber construido aquí empresas tecnológicas, con un I+D que nos aguante y que nos asegure el futuro, y no lo hemos hecho.

Por lo tanto, mal momento para suspender en SODENA. Lo lamentamos profundamente, señor Ayerdi. Esperemos que esto, en la legislatura que viene, se revierta, y en primer lugar, se pida disculpas a los empleados, porque ellos han sido los profesionales que más se han visto afectados por esta situación, absolutamente atípica de SODENA.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Eta ihardespen azken txandarako, kontseilari jauna, nahi duzunean.

[Gracias, señor Garmendia. Y para el último turno de réplica, señor Consejero, cuando usted quiera].

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, decir que SODENA no ha trabajado en esta legislatura es absolutamente erróneo. SODENA ha trabajado con enorme intensidad en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente y de la mejora estratégica de los sectores prioritarios de la Comunidad, insisto, las cifras lo avalan, los datos lo avalan, y los interlocutores de los sectores estratégicos lo saben y lo conocen, no tenga duda de ello, con lo cual, trabajo se ha hecho.

Incluso, en el terreno de las inversiones, tanto *startups* como empresas en crecimiento, se han hecho cifras y volúmenes que no se habían hecho antes, todo los años, 2015, 2016, 2017, 2018. Usted conoce las cifras, sabe que se han hecho cifras en volúmenes de inversión, tanto en *startups* como en empresas de crecimiento, importantísimos, acompañando al desarrollo de esos sectores. Se ha puesto en marcha un convenio con las Sociedades de Garantía Recíproca, Elkargi y Sonagar, convenio que antes no existía y que ha permitido dinamizar y acceder a muchas empresas a operaciones de financiación, incluso recuperando el trabajo compartido con una entidad como Sonagar, que creo que todos coincidíamos en que estaba un poquito frenada en los años anteriores. Es evidente que SODENA ha hecho un trabajo valioso para la Comunidad.

En el elemento reputacional, yo soy presidente de SODENA, y ¡claro que me da pena y me preocupa toda la situación creada! En cuanto a la responsabilidad, no voy a entrar en ese terreno, que sea cada ciudadano el que saque sus conclusiones y el que saque sus valoraciones. Como presidente, ni se me ocurre entrar en algo que pueda significar echar más leña a ese fuego. De lo que usted ha dicho, solo le diré una cosa, y es que además de lo que ha dicho en relación con mi persona, ha deslizado en un momento dado algo que me preocupa, que es absolutamente incorrecto, y es que en SODENA no hay procedimientos, no hay criterios, no hay objetividad. Esto sí que afecta, esto sí que se lo está diciendo usted a esos profesionales a los que tanto les está queriendo defender en sus términos, porque los procedimientos justamente son los procedimientos que están desarrollando, desplegando, definiendo, revisando, mejorando siempre, justamente esos técnicos a los que usted quiere mejorar.

Cuando habla de que no sabe cómo hay algunas empresas, algunos proyectos, que se caen porque no hay baremos, y habla de una del sueldo del gerente, que lo ha dicho siempre, recurrentemente, siempre le recuerdo lo mismo: son justamente los criterios de esas personas técnicas, a las que usted analiza, las que deciden en un momento dado qué cosas pasan los distintos filtros y llegan o no llegan al consejo de administración. Usted está defendiendo al equipo técnico y, a la vez, además de criticarme a mí, insisto, les está criticando a ellos. Reflexione sobre ello.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Gai zerrenda agortu dugu. Beraz, esker anitz Ayerdi Olaizola jaunari bai eta berarekin etorri den Ayerdi Echeverri jaunari ere. Ez dago eztabaidatzeko gai gehiagorik. Beraz, amaitu da bilkura.

[Muchas gracias, señor Consejero. Hemos agotado el orden del día. Por lo tanto, damos las gracias al señor Ayerdi Olaizola y también al señor Ayerdi Echeverri, que le acompaña. No hay más temas por debatir. Por lo tanto, se levanta la sesión].

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 36 minutos).